

## CIRCULAR

**Nro. Circular:** CIM: 1  
**Tipo:** Modificatoria  
**Fecha:** 23/02/2023  
**Organismo contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Pública 1/2023  
**Clase:** De etapa única nacional  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Expediente:** EXP : 6935/2022  
**Rubro comercial:** EQUIPOS  
**Objeto de la contratación:** Adquisición de vehículos para diversas sedes de la Universidad Nacional de General San Martín

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

| Lugar/Dirección                                                                                                                             | Fecha de finalización      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| los oferentes podran presenciarla mediante la aplicacion zoom, ID de reunion al mail compras@unsam.edu.ar, (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires | 20/03/2023 a las 13:00 hs. |

## ACTO DE APERTURA

| Lugar/Dirección                                                                                                                             | Fecha y Hora               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| los oferentes podran presenciarla mediante la aplicacion zoom, ID de reunion al mail compras@unsam.edu.ar, (1650), SAN MARTIN, Buenos Aires | 20/03/2023 a las 13:00 hs. |

## DESCRIPCIÓN

Por medio de la presente, se modifican las fechas del procedimiento de Licitación Pública N°1/2023:

Retiro de pliego: hasta el día 14 de abril de 2023 a las 13:00 hs.

Consultas: hasta el día 10 de abril de 2023

Presentación de ofertas: hasta el día 14 de abril de 2023 a las 13:00 hs.

Acto de apertura: el día 14 de abril de 2023 a las 13:00 hs.

Asimismo, se modifica la cláusula 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por el siguiente texto:

9.-PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: Una vez abonado el ANTICIPO FINANCIERO, la firma adjudicataria dispone de DOS (2) días hábiles para poner a disposición de la Universidad la documentación a suscribir para realizar las gestiones de patentamiento, cédulas, y todo otro documento pertinente. La Gerencia de Mantenimiento, Logística y Seguridad de la Universidad será la encargada de coordinar la suscripción de la documentación mencionada, vía mail, a la casilla de correo [mantenimiento@unsam.edu.ar](mailto:mantenimiento@unsam.edu.ar).

La entrega de los bienes se realizará dentro de los SESENTA (60) días corridos de haberse efectuado el pago del ANTICIPO FINANCIERO. Los vehículos serán retirados en el domicilio que indique el adjudicatario, por la persona que sea designada para tal fin por esta Universidad Nacional. La entrega se coordinará con la Comisión de Recepción Definitiva, al correo electrónico [rdefinitiva@unsam.edu.ar](mailto:rdefinitiva@unsam.edu.ar).

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por medio de la presente, se modifican las fechas del procedimiento de Licitación Pública N°1/2023:

Retiro de pliego: hasta el día 20 de marzo de 2023 a las 13:00 hs.

Consultas: hasta el día 14 de marzo de 2023

Presentación de ofertas: hasta el día 20 de marzo de 2023 a las 13:00 hs.

Acto de apertura: el día 20 de marzo de 2023 a las 13:00 hs.

Asimismo, se modifican las cláusulas 4.4 y 4.5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por el siguiente texto:

"4.4.-MONEDA DE COTIZACIÓN: La oferta podrá estar consignada en PESOS o en moneda extranjera. No obstante, el pago se realizará en moneda nacional a la cotización del tipo de cambio vendedor del Banco Nación de la República Argentina al momento del pago.

En todos los casos, y a los efectos de posibilitar su comparación, aquellos bienes ofertados en moneda extranjera se convertirán a PESOS tomando el tipo de cambio, tipo vendedor, vigente

al día de apertura de sobres (según lo informe el Banco de la Nación Argentina)."

"4.5.-MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha del Acto de Apertura. Este plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento, en los términos del Artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo. "

---

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
OPERATIVA DE CONTRATACIONES